



Abril trece (13) de dos mil veintitrés (2023)

REF: EJECUTIVO

RAD: 44001310300220130000100

DEMANDANTE: LA FE DISTRIBUCIONES MEDICAS SAS

DEMANDADO: ESE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

En atención a la solicitud deprecada por la parte demandada en la que solicita la devolución de los títulos judiciales consignados por la EPS SALUD TOTAL en favor de este proceso que ascienden a la suma de \$47.000.000; el despacho previo a resolver de fondo la misma le solicita al memorialista que allegue los documentos que acreditan la representación legal de quien le confiere poder, en la medida que los anuncia en el escrito respectivo pero no los allegó.

Por Secretaría reháganse y envíense los oficios de desembargo y expídanse las copias solicitadas a costas del peticionario, al igual que la certificación deprecada, previo pago del arancel judicial.

Notifíquese y Cúmplase

YEIDY ELIANA BUSTAMANTE MESA
Jueza